



PODER LEGISLATIVO  
LXI LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2013 - 2016

S.M. 66, 45

Oficio.- No. DAP/1282  
Asunto.- Se remite Decreto.

**C. LIC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES  
GOBERNADOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

**RECIBIDO**

02 ENE. 2015  
14:24 hrs  
SINDICATURA  
JALPA, ZAC.  
2013-2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 fracción I, de la Constitución Política de la Entidad, tenemos el honor de remitir a Usted para su Promulgación y Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 245**, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, relativo a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2015, del Municipio de Jalpa, Zac.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

RECIBI:  
J.R.M.  
02/ENERO/2015  
2:26 P.M.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
ZACATECAS, ZAC., 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.  
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO.  
DIPUTADO PRESIDENTE**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO  
HECTOR ZIRAHUEN PASTOR ALVARADO**

RECIBIDO  
02 ENE. 2015  
OFICINA DEL PRESIDENTE  
JALPA, ZAC.  
2013-2016

c.c.p. C. Edgar Viramontes Cárdenas, Presidente Municipal de Jalpa, Zac.-Para su conocimiento y efectos.

RECIBIDO  
02 DIC. 2014  
2:36 pm  
RECIBIDO

"2014, Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"

